



Asociación de Maxi Básquetbol Femenino de Mendoza

Fundada el 26/03/90 Personería Jurídica N° 427/90

RESOLUCIÓN N° 03 - 2026

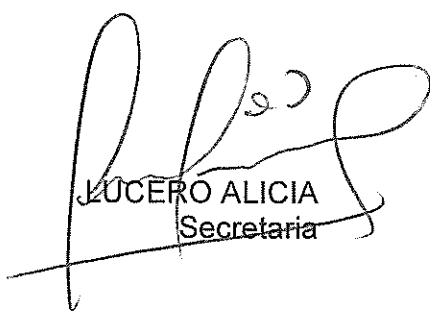
VISTO

Lo conversado con el Colegio de árbitros, por el tema de los aumentos de la nafta, en el día de la fecha nos informan que a partir del día de hoy (24/02/26) los viáticos serán:

La Paz	\$ 74.180
San Carlos	\$ 51.360
Junín	\$ 30.440
Lavalle	\$ 15.220
Lujan-Maipú	\$ 9.510

1 - Notificar a las delegadas y a Tesorería.-

Mendoza; 24 de Febrero del 2026


LUCERO ALICIA
Secretaria